



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Educativo auditado: Centro Escolar Católico Alberto Masferrer, administrado por un Consejo educativo Católico Escolar, (CECE)

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. MINED/DAI/GAF/IA/NA-078/2011

Auditoría de Examen Especial, de Tipo Financiero, a los Fondos Transferidos por el MINED al Centro Educativo Católico Escolar Católico Alberto Masferrer, Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, Código de Infraestructura N° 88031, período de enero 2010 a febrero 2011.

San Salvador, febrero de 2017

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

Versión Pública



DESTINATARIOS:

Dirigido a Titular y Responsables de la Unidad Organizativa Auditada:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/ Ministro de Educación ^(1/) ^(2/)
- Consejo Educativo Católico Escolar (CECE) ^(2/)

CONSEJO EDUCATIVO CATÓLICO ESCOLAR ENERO 2010 – FEBRERO 2011	
Directora	
Sub-Directora	
Tesorera	
Maestra	
Padre de familia	
Alumno	
Educación de la fe	

Unidades Responsables del Sistema de Control Interno.

- Saúl Sánchez Herrera/ Director Departamental de Educación de La Libertad ^(2/)

Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Renzo Uriel Valencia/Director Nacional de Gestión Educativa, desde el 01/09/15 ^(2/)
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^(1/)

Equipo de Auditoría:

- Hector Pérez/ Coordinador de Auditoría
- Mario Cañas / Jefe de Auditoría
- Morena Salinas de Mena/ Directora de Auditoría Interna

(1/) Informe de Auditoría comunicado (Art. 37 LCCR) y (Art. 156 NAIG).

(2/) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED.



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	5
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS:.....	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	7
VII. CONCLUSIÓN.....	7
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO	8
IX. AGRADECIMIENTOS.....	8
X. LUGAR Y FECHA.....	8
XI. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	8

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría es por examen especial de tipo financiero al Centro Educativo Católico Escolar Católico Alberto Masferrer a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación, correspondientes al periodo de enero 2010 a febrero 2011.

El Centro Escolar está ubicado en 2ª. Calle Oriente, # 6-1, Santa Tecla, Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

La cantidad de matrícula y docentes del complejo educativo del periodo 2011, aparecen detallados en el cuadro N° 1 siguiente:

Cuadro N° 1

Matricula	Docentes
3,341	109

Fuente: Datos del censo Escolar 2011

El detalle de los fondos transferidos por el MINED al CE, se presentan en el Cuadro N° 2 en el año 2010:

Cuadro N° 2

COMPONENTE	VALOR EN US\$
Gratuidad Matricula, 10 mensualidades y Gastos de Graduación media 2010	US\$198,334.00
Operación y Funcionamiento	US\$27,592.00
TOTAL	US\$225,926.00

Fuente: Registros y estados bancarios del Centro Educativo

Al mes de febrero 2011 el MINED aún no había realizado transferencias de fondos por lo cual, no se detallan en este apartado los fondos del año 2011.



II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Verificar la recepción, uso y liquidación de los fondos transferidos por el MINED.

Específicos:

- Evaluar la inversión adecuada de los fondos conforme a normativa.
- Verificar que los fondos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

De enero 2010 a febrero 2011.

Realizamos la presente Auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) (Fase de Planeación y Ejecución); y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), ambas emitidas por la Corte de Cuentas de La República (CCR).

Para la evaluación del control interno del Centro Católico Escolar, se utilizó la normativa emitida por el MINED.

Aspectos evaluados:

- a) Verificación de los fondos transferidos por el MINED del año 2010, en concepto de Gratuidad que incluye matrícula, 10 mensualidades y gastos de graduación,
- b) Verificación los fondos transferidos en concepto de operación y funcionamiento para el año 2010.
- c) Revisión de las liquidaciones de fondos transferidos durante el año 2010, las cuales, fueron presentadas y realizadas ante la Dirección Departamental de Educación de La Libertad (DDELL).

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS:

Entre otros se efectuaron los siguientes procedimientos:

1. Verificación de los fondos transferidos cotejando estados bancarios, recibos de transferencias y registros.
2. Comprobación de que la ejecución de los fondos este debidamente documentada
3. Revisión del libro de actas, para asegurarnos de que todas las compras importantes estuvieran debidamente aprobadas por los miembros del Organismo Escolar.



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Nuestra revisión durante el período auditado, estableció lo siguiente:

1. De los Fondos Transferidos en concepto de Gratuidad, de un monto total de US\$198,334.00, durante el período antes mencionado, determinamos que fue utilizado en el pago de salarios a personal administrativo y de servicio, para la compra de materiales didácticos, pago de servicios básicos y gastos de operación en general.

En la ejecución de esos procesos de pago, se establecieron las siguientes debilidades en los procesos de ejecución, las cuales, fueron superados por la administración escolar, posterior a la ejecución de nuestra auditoría:

- Las autoridades del CE, pagaron, sin tomar acuerdo escrito con los miembros del CECE, la cantidad de US\$17,576.16 (en 12 pagos de US\$1,464.68), en concepto de servicios de seguridad, razón por la cual la contratación debió realizarse a través de concurso público por invitación, tal y como lo establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). Pero dicho proceso fue obviado por las autoridades respectivas, lo cual constituye un incumplimiento a la referida Ley.

Para el año 2011 si se cumplió con el debido proceso y elaboraron los contratos correspondientes.

- La DDELL, al momento de liquidar los fondos del año 2010, cuestionó un gasto ejecutado en concepto de pago de internet por un monto de US\$1,526.40, debido a que las facturas eran emitidas a nombre de la Directora y no del CECE, a pesar de eso, el monto cuestionado no fue reintegrado, sino utilizado en la adquisición de materiales de limpieza, sin estar presupuestado en el Plan Escolar Anual 2010 ni aprobado por el CECE; además, la compra no contenía cotizaciones, orden de compra y tampoco acta de recepción del servicio.

La DDELL, sugirió en un primer momento reintegraran dicho monto (US\$1,526.40), pero luego recomendó que se gastará en la compra de materiales de limpieza; a pesar de esa acción, la Directora del CECE, gestionó que de la cuenta de otros ingresos se transfiriera a la cuenta de Gratuidad el monto a reintegrar; lo cual se ve reflejado en el respectivo estado de cuenta emitido por el banco.



El gasto por servicios de internet, estaba previamente aprobado en el Plan Escolar Anual (PEA) 2010, e igualmente autorizado por la DDELL.

- Se pagó en concepto salario a 15 ordenanzas, con fondos transferidos por el MINED la cantidad de US\$84,574.96 que incluye salario base (doce ganan US\$400.00, dos US\$450.00 y uno US\$475.00), e incluyen aguinaldo e indemnización al cierre del año; equivalente al 43% del monto transferido en concepto de Bono Gratuidad 2010.

De esa contratación, únicamente se elaboró el respectivo contrato, pero no se elaboró acta de acuerdo con los miembros del CECE, para dicha contratación; sin embargo, a partir del año 2011 si elaboraron el contrato correspondiente y el acta del CECE respaldando la autorización en la contratación del personal.

2. De los Fondos Transferidos en concepto de Operación y Funcionamiento, evaluamos una muestra del 60% equivalente a US\$16,635.94 de los gastos realizados, de un monto total de US\$27,592.00, determinando su elegibilidad, debido a que fueron utilizados para compra de materiales didácticos.
3. Al momento de nuestra revisión se comprobó la liquidación del bono de Gratuidad y el bono de Operación y Funcionamiento del año 2010 ante la DDELL, realizado el día 10 de enero 2011, sin ninguna observación.

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No se encontraron en nuestros registros, antecedentes de auditorías anteriores.

VII. CONCLUSIÓN

Con base a los resultados obtenidos, en la evaluación a los fondos transferidos por el MINED al Centro Escolar Católico Alberto Masferrer, Código de Infraestructura No. 88031, del Municipio de Santa Tecla y Departamento de La Libertad, correspondiente al período de enero 2010 a febrero 2011; determinamos que la administración escolar ha utilizado razonablemente los Fondos, cumpliendo normas establecidas y accionando en fortalecer su sistema de control interno; además, comprobamos que dichos fondos fueron utilizados prioritariamente para atender las necesidades de la comunidad educativa, han mostrado solvencia en los pagos a los proveedores y fueron liquidados oportunamente ante la Dirección Departamental de Educación de La Libertad.



VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría al uso de Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación al Centro Escolar Católico Alberto Masferrer, Municipio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, código de infraestructura N° 88031, correspondiente al período de enero 2010 a febrero 2011.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Directora del CECE del Centro Escolar Católico Alberto Masferrer, a los miembros del Organismo Escolar, al personal docente y administrativo, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 27 de febrero de 2017.

XI. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Arellí Salinas de Mena

Directora

Dirección de Auditoría Interna, MINED

direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv